

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

6697 Modificación de convocatoria de fecha 28 de abril de 2023 para PYMES con forma societaria de la Orden de 28 de marzo de 2023 de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos por la que se aprueba las bases reguladoras del programa de apoyo a inversiones productivas y tecnológicas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

BDNS (Identif.): 693470

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/693470>)

Mediante resolución de fecha 15/11/2023, se modifica el apartado tercero de la Convocatoria de 28 de abril de 2023 que queda redactado como sigue:

“Tercero. Financiación:

El crédito disponible máximo para esta convocatoria es de cuatro millones ochocientos dos mil novecientos diez euros con noventa y seis céntimos (4.802.910,96 €) con cargo a la partida presupuestaria 1607.771E.75001 Programa de Apoyo a Inversiones productivas y tecnológicas para 2023.

Este crédito será financiado hasta el 60%, o con una tasa de cofinanciación superior en el caso de que se acuerde precedentemente, con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es decir, hasta dos millones ochocientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y seis euros con cincuenta céntimos (2.881.746,50 €), asignados al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, con arreglo al Programa Región de Murcia FEDER 2021-2027 (Objetivo Específico O.E. 1.3) en el ámbito de intervención 021 Desarrollo Empresarial e Internacionalización de las Pymes, incluidas las inversiones productivas, contemplada en el Objetivo Político 1. Una Europa más competitiva y más inteligente.”

Murcia, 15 de noviembre de 2023.—El Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Luis Alberto Marín González.